



ASOCIACIÓN GRUPO RETORNA

INFORME DE GESTIÓN 2024

Con relación al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, así como lo establecido en la Resolución 19 del 28 de marzo de 2018, presentamos el Informe de Gestión 2024 de la ASOCIACIÓN GRUPO RETORNA, con NIT 901180795-6.

1. SITUACIÓN FINANCIERA

- La Asociación a 31 de diciembre de 2024 contaba con unos activos por valor de \$490.933.380, cuyo valor está representado en Activos Corrientes (efectivo y sus equivalentes, cuentas y documentos por cobrar) y Activos No Corrientes (propiedad planta y equipo).
- La Asociación cerró con un Pasivo de \$42.236.777 conformado principalmente por cuentas por pagar y beneficios a empleados.
- Los ingresos totales para la vigencia 2024 fueron de \$403.925.927 de los cuales el 88% corresponde a los aportes de los asociados, el 10% a rendimientos de derechos fiduciarios y el 2% de otros ingresos. Para el desarrollo de la operación, la Asociación incurrió en gastos totales de \$396.037.891 quedando unos excedentes de \$7.888.036.
- Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Así mismo, los Estados Financieros fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, por lo que estos estados financieros cumplen en todos y cada uno de los aspectos significativos, con los requerimientos establecidos en el standard internacional para pymes emitido por el IASB en el año 2009.

2. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DURANTE EL EJERCICIO

Durante el 2024 se lograron consolidar acciones con actores y aliados, materializando el apoyo en diferentes componentes tangibles que facilitaron la ejecución de actividades en zonas donde no se tenía cobertura vigente. Por otro lado, en el marco del proyecto de regalías “Estrategias de cambio comportamental medioambiental para el adecuado manejo y gestión de residuos posconsumo en municipios del área metropolitana de Cúcuta departamento de Norte de Santander”, en junio fue entregado un



reconocimiento de “Proyección Social” por parte de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Este reconocimiento resalta el impacto positivo del proyecto en la comunidad de los cinco municipios de Norte de Santander y la contribución significativa en las actividades de transferencia y divulgación del conocimiento, generando capacidades de conocimiento en las comunidades de influencia que han participado.

Durante julio y agosto, se logró la participación de una persona por cada una de las corporaciones (Cierra el Ciclo, EcoCómputo, Piles con el Ambiente, Recoenergy, Red Verde y Rueda Verde) y una persona de Grupo Retorna, en los cursos de georreferenciación de flujos de trabajo esenciales y dashboard brindados por el proyecto de regalías. En octubre, se entregaron los inflables de los personajes de la Liga Retorna (Amaru, Ecobit, Atom, Alkalina, Voltio, Redi, Rubi Girl e Impactus), así mismo, se ejecutó la “Gran ruta de recolección de residuos posconsumo LLEBIPC” en los 5 municipios del proyecto (Cúcuta, El Zulia, Los Patios, San Cayetano y Villa del Rosario). Finalmente, para el cierre de 2024, en diciembre, se cerró con un total de 47 contenedores adquiridos por parte del proyecto, los cuáles deberán ser instalados en su totalidad en el 2025.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

3.1. Gestión Administrativa y Financiera

Durante el periodo evaluado, el área administrativa implementó mejoras significativas en diversas áreas clave. Se realizó un cambio de proveedor de telefonía móvil, optimizando costos y mejorando la cobertura para 4 Corporaciones y la Asociación.

Se gestionaron eficientemente 135 solicitudes de gastos de viaje (119 en Corporaciones y 15 en Grupo Retorna) y 94 solicitudes de anticipos (66 en Corporaciones y 28 en Grupo Retorna), y 148 solicitudes de alojamiento (145 en corporaciones y 3 en Grupo Retorna), donde se realizó un control y seguimiento de la información, manteniendo la operatividad y el cumplimiento. Además, se estableció un contrato con el proveedor Volumen para la actualización de los sistemas de información, buscando incrementar la eficiencia y seguridad en la gestión de datos. Paralelamente, se avanzó en la estandarización de procesos y procedimientos administrativos, con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa y garantizar la consistencia en la ejecución de tareas clave. Estas acciones reflejan un enfoque proactivo en la mejora continua de los procesos administrativos, con el objetivo de optimizar recursos y fortalecer la infraestructura tecnológica de la empresa.

3.2. Gestión de educación ambiental y alianzas

Durante el 2024 se continuó con la metodología de participación en los grupos de interés para las corporaciones Cierra el Ciclo, EcoCómputo, Pilas con el Ambiente, Recoenergy, Red Verde y Rueda Verde. Se desarrollaron estrategias de educación ambiental y proyectos transversales enmarcados en el programa “*Colombianos Conscientes con el Ambiente*”, ejecutando actividades en los subprogramas de comunidades conscientes, estudiantes conscientes, empresas conscientes, sector automotriz consciente, en la *Tabla 1* se pueden observar las metas planteadas para el 2024, las actividades ejecutadas y las personas sensibilizadas en cada uno de los grupos.

Tabla 1 Metas 2024 vs Ejecución 2024

TIPO DE ESPACIO	META	ESPACIOS DESARROLLADOS	PERSONAS IMPACTADAS
Centros Comerciales	30	68	68
Colegios y universidades	40	40	4.560
Empresas	70	74	788
Feria	4	5	932
Sector automotriz	45	110	110
Punto de venta	1	0	0
Eventos	30	49	3.149
Puntos locales estratégicos	50	49	14.071
Capacitación virtual	0	91	1.333
Total	270	491	25.011

Fuente: Asociación Grupo Retorna.

2024

Las diferentes actividades fueron ejecutadas en 22 departamentos del país (Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Brasil, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Panamá, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre y Valle del Cauca), y la participación de dos personas ubicadas en Brasil y Panamá, respectivamente dentro de estas actividades se resaltan las acciones ejecutadas con centros comerciales, dónde por medio de la devolución de sus residuos posconsumo y la activación de sus puntos limpios se realizó la entrega de 317 especies arbóreas, así mismo, en la iniciativa con el sector empresarial, y por medio del apoyo de uno de los aliados de la Asociación fue posible entregar a 9 empresas destacadas por su participación activa en la ejecución de dinámicas de educación ambiental y fomento a la devolución de residuos posconsumo la medición de la huella de carbono alcance I y II.



En este sentido, para el año 2025, la Asociación Grupo Retorna continuará apoyando las actividades transversales requeridas por sus asociados, buscando dar cumplimiento a las obligaciones que le imponga la norma y que den lugar al objeto social de la Asociación, apoyando con la infraestructura administrativa y técnica para mantener su gestión en 2025, los recursos económicos para adelantar las actividades anteriormente mencionadas provienen de aportes directos de las Corporaciones y que forman parte de la Asociación.

4. LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ASOCIACIÓN

En el 2025 la ASOCIACIÓN GRUPO RETORNA seguirá fortaleciendo las acciones de los sistemas de recolección selectiva de residuos posconsumo, incorporando sus activos, pasivos, contratos, recursos y aspectos operativos al mismo, con el fin de alcanzar las metas y objetivos propuestos por el mismo.

5. EXCEDENTES AÑO ANTERIOR (UTILIZACIÓN)

Los excedentes del año acumulado a la fecha de los periodos 2021 y 2024 suman \$543.618.799 de los cuales se utilizaron del periodo 2021 \$108.810.233 en publicaciones y educación, los restantes excedentes del año 2024 serán aplicados durante el año 2025 en la ejecución del desarrollo del objeto social de la Asociación en Activos Fijos, Educación, Gastos de Operación, Comunicación e implementación del PTEE.

6. CUMPLIMIENTO DE TODA LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD SOCIAL

Se manifiesta que la Asociación ha dado cabal cumplimiento a la totalidad de las regulaciones vigentes colombianas en todos los temas que tienen relación con seguridad social de los empleados de la Asociación.

6.1. Gestión y cumplimiento de obligaciones tributarias

La Asociación Grupo Retorna se encuentra al día con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales tanto nacionales como Distritales. En relación con los pagos de la Retención en la fuente, Iva, Ica y Retenciones de ICA, se han realizado de manera oportuna.

6.2. Licenciamiento de software y programas en los equipos de propiedad



La Asociación Grupo Retorna cuenta con las licencias de los programas utilizados en sus instalaciones, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada por la Ley 603 del 27 de julio de 2000. Los equipos portátiles cuentan con licencias office 365.

6.3. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST)

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo está diseñado para ser sujeto de mejora continua lo cual implica un seguimiento frecuente para garantizar su implementación; seguimiento que durante el año 2023 estuvo muy enfocado a situaciones puntuales y a la integración del equipo de trabajo en las diferentes actividades de promoción y prevención que se desarrollaron en las Corporaciones asociadas a Retorna; razón por la cual el estado actual del SGSST frente a los estándares mínimos (Resolución 0312 de 2019) es:

Tabla 2 Estándares resolución 0312 de 2019

Estándar	Estado actual
1. Asignación de persona que diseña el Sistema de Gestión de SST	El documento se encuentra desactualizado toda vez que la licencia del responsable asignado fue renovada
2. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integra	Las personas se encuentran afiliadas al sistema de seguridad social: Pensión y riesgos laborales
3. Capacitación en SST	El personal asistió a algunas capacitaciones referentes a seguridad y salud en el trabajo, sin embargo, no se cuenta el registro “plan Anual de capacitación”
4. Plan Anual de Trabajo	El personal participo en las actividades desarrolladas en el marco de la promoción y promoción de la seguridad y salud en el trabajo por las Corporaciones que hacen parte del Grupo Retorna, sin embargo, no se cuenta el registro “plan Anual de trabajo”
5. Evaluaciones medicas ocupacionales	Se han realizado los exámenes ocupacionales tanto de ingreso como periódicos, y se han entregado las cartas de remisión para los exámenes de egreso cuando ha sido necesario. Los resultados de estos exámenes han sido comunicados a los trabajadores. Sin embargo, no se han desarrollado programas de promoción y prevención, ni se ha implementado un seguimiento a los resultados.



6. Identificación de peligros; evaluación y valorización de riesgos	No se cuenta con una matriz de peligros y riesgos actualizada.
7. Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	Se han implementado algunos controles, pero se requiere complementar.

Fuente: Asociación Grupo Retorna (Adaptado de la resolución 0312 de 2019)

- Cabe aclarar que, de acuerdo con el número de personas y el nivel de riesgo de la Asociación Grupo Retorna, se debe dar cumplimiento a los siete estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019. Estos estándares corresponden a los ítems anteriormente citados.
- Durante el año 2024, se presentó un accidente laboral leve, el cual fue debidamente reportado ante la ARL. Se cuenta con los respectivos soportes y, con el apoyo de las vigías ocupacionales de las Corporaciones Posconsumo, se realizó la debida investigación.
- De acuerdo con la Circular 093 de 2023, la autoevaluación inicial del SGSST debía ser registrada en el aplicativo dispuesto para tal fin hasta el 29 de marzo de 2024, cumpliendo así con lo establecido en el artículo 26 de la Resolución 0312 de 2019. Sin embargo, dicho reporte no se realizó para la Asociación Grupo Retorna.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Se informa que la ASOCIACIÓN GRUPO RETORNA está dando cumplimiento a lo establecido por la Ley 1581 de 2012, al Decreto 1074 de 2015 y Resolución 090 de 2018 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en relación con el correcto tratamiento y protección de datos personales.

7.1. Procesos Jurídicos

La asociación no cuenta con un proceso jurídico instaurado ni pendiente por atender.



7.2. Ejecución presupuestal 2024

ASOCIACION GRUPO RETORNA			
NIT. 901.180.795-6			
EJECUCION PRESUPUESTAL 2024			
CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
NOMINA	280.201.533	232.161.140	82,86
BIENESTAR	4.565.204	16.450.599	360,35
SERVICIOS PUBLICOS	15.563.301	15.206.523	97,71
ARRENDAMIENTOS	58.395.686	49.685.630	85,08
SUMINISTROS	7.813.520	3.616.345	46,28
SERVICIOS	37.966.364	30.869.600	81,31
EDUCACION	27.038.732	17.843.012	65,99
PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES	827.343	765.000	92,46
INVERSION EN ACTIVOS	-	3.168.000	
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	5.240.400	5.150.949	98,29
GASTOS LEGALES	2.106.261	6.288.840	298,58
GASTOS FINANCIEROS	5.666.298	12.330.877	217,62
TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2024	\$ 445.384.642	\$ 393.536.515	88,36

EDGAR FERNANDO ERAZO CAMACHO
Representante Legal
ASOCIACIÓN GRUPO RETORNA